

HECHO ESENCIAL

HELP SEGUROS DE VIDA S.A.

Santiago, 19 de julio de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y, las disposiciones contenidas en la Circular N°991 de esta Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) y, estando debidamente facultado para ello, comunico en carácter de hecho esencial de Help Seguros de Vida S.A (la “Compañía”) lo siguiente:

En sesión de directorio celebrada con esta misma fecha, se acordó ofrecer y colocar, 719.367.236 acciones de pago, de la misma serie y sin valor nominal, con cargo al aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada con fecha 7 de diciembre de 2022 y cuya reforma de estatutos fue aprobada por la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Resolución Exenta N°303 de fecha 10 de enero de 2023.

Las referidas acciones serán ofrecidas a los accionistas de la Compañía para su suscripción preferente, a contar del día 26 de julio de 2023 a un valor de \$4,865387 por acción, pudiendo suscribirlas dentro de un periodo de 30 días hábiles contados a partir de dicha fecha. El aviso a que se refiere el artículo 10 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se publicará el día 20 de julio de 2023 en el diario electrónico “El Libero”.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Carolina Guzmán Tanaka

Gerente General
Help Seguros de Vida S.A.